

# **Transferencias mineras a regiones superan los S/ 3.799 millones a mayo 2022**

Las transferencias mineras a las regiones que incluyen Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad sumaron a mayo de 2022 más de S/ 3.799 millones, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), de acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero.

Estos recursos constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diversas regiones del país.

## **Canon minero**

Analizando las transferencias mineras, según recurso, el **Minem** informó que **el adelanto de Canon Minero se realizó en enero del presente año, y ascendió a más de S/ 2.289 millones.**

## **Regalías**

Por su parte, **las transferencias por concepto de Regalías Mineras Legales y Contractuales, al mes de mayo, superaron los S/ 1.491 millones. Los montos que se transfieren por este concepto son consecuencia de las utilidades generadas en el primer trimestre del 2022.**

Asimismo, el documento elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalla que las transferencias por Derecho de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 18 millones.

Entre las regiones que recibieron más recursos se encuentran: Áncash, en primera posición, con más de S/ 1.039 millones. En segundo lugar, Ica con un monto superior a los S/ 566 millones y en tercera posición aparece Tacna con una cifra que supera los S/ 466 millones.